

DECRETO ALCALDICIO Nº

1137

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA

REQUINOA

19 ABR 2024

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.  
Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos

CONSIDERANDO

Que, en Decreto Alcaldicio N° 946 , de fecha 01-04-2024 , se aprueba llamado a Licitacion a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), para EVALUACIONES MEDICAS DE ALUMNOS QUE PRESENTAN NECESIDADES ESPECIALES , con cargo a PIE , correspondiente a la Licitacion 3664-13-L124  
Memò N° 337 de fecha 16-04-2024 el Jefe del Departamento de Educación, a DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL , en el que adjunta Evaluacion, por EVALUACIONES MEDICAS DE ALUMNOS QUE PRESENTAN NECESIDADES ESPECIALES , con cargo a PIE  
El decreto Alcaldicio N° 3501 de fecha 29 de Diciembre de 2023. que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2024.  
Ofertas presentadas por los proveedores

RUT:77.766.199-K SERVICIOS MEDICOS MH SPA (ÚNICO OFERENTE)

DECRETO

ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE, la Licitación N° 3664-13-L124, para EVALUACIONES MEDICAS DE ALUMNOS QUE PRESENTAN NECESIDADES ESPECIALES, al Proveedor SERVICIOS MEDICOS MH SPA, RUT 77.766.199-K, MONTO \$21.000 POR ALUMNO MAS IMPUESTO  
CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a PIE, a DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, a la cuenta 215.22.11.999.000.000 Otros.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA  
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS  
ALCALDE

WVM/LGE/JJT/EDV/trr

Distribución  
- Ley de Transparencia  
-Municipalidad (1)  
-Finanzas y Personal DAEM (2)